CC#13

25 de febrero de 1931.

Carta Circular No. 104.

Asunto: REGLAMENTO PARA LA SELECCION DE MAESTROS.

A los Inspectores de Escuelas, y
Directores Escolares.-

Señores:

El Comité de Cinco a quien este departamento encomendó el estudio de nuestro sistema de clasificaciones, ha preparado, como parte de su encomienda, un proyecto de reglamento para la selección de maestros.

Con el propósito de que el Comité pueda aprovecharse del juicio que de las nuevas reglas pudieran formar los señores inspectores de escuelas y directores escolares, tengo el gusto de remitirles copia del reglamento sometido por el Comité.

Recomiendo a los señores inspectores de escuelas que discutan el proyecto con sus ayudantes, principales y maestros y que rindan sus informes con las recomendaciones que estimen oportunas dentro de un plazo que vencerá el día 10 de abril. De igual modo invito a los señores directores escolares para que dentro del plazo precitado sometan las observaciones que el estudio del reglamento en proyecto les sugieran.

Todas las comunicaciones referentes a este asunto deberán dirigirse al Sr. Pedro A. Cebollero, Presidente, Comité de Clasificaciones, Departamento de Instrucción, San Juan, P. R.

Muy atentamente,

(Firmado) JOSE PADIN
Comisionado de Instrucción.

mb.
encl.-